

## NOMBRES PRIMITIVOS DE PUEBLOS DOMINICANOS

Por Mario Concepción

EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE PUEBLOS DOMINICANOS cuyos primeros nombres son a la fecha desconocidos en su mayoría, en razón de que sus nuevas denominaciones han hecho que se olviden casi por completo. Por tal motivo hemos considerado que podría ser de algún interés recordar dichos nombres originales, así como otras circunstancias relacionadas con esas poblaciones.

Al abordar este trabajo he adoptado el orden alfabético de los nombres actuales con sus correspondientes denominaciones antiguas, anotando su origen en los casos en que ello ha sido posible.

**Angel Félix.** Esta importante sección del municipio de La Descubierta, provincia de Independencia, que constituye un apreciable caserío, llevó primitivamente por nombre el de **Marroso**, que le fue cambiado por su actual en el año de 1943 como homenaje de reconocimiento al patriota así llamado.

**Boechío.** Fue llamado originalmente **Bui** y se le dió el nombre que hoy tiene en el año de 1943, en honor del cacique de ese nombre. Es actualmente un municipio de la provincia de San Juan de la Maguana.

**Cabral.** Su primer nombre lo fue **El Rincón**, siendo designado con el nombre que ahora tiene en el año 1900, como testimonio de gratitud al general José María Cabral, héroe de la Independencia y de la Restauración. Es un municipio de la provincia de Barahona.

**Cabrera.** Antiguamente llamado **Tres Amarras**, como la punta donde se asentó, se denominó Cantón Cabrera en el año de 1891, para honrar la memoria del prócer José Cabrera y Gómez, uno de los principales adalides de la Restauración. Corresponde este municipio a la provincia de María Trinidad Sánchez.

**Castillo.** Fue originalmente **Nigua** y se le puso el nombre que tiene actualmente a fines del siglo XIX para perpetuar la memoria del prócer restaurador Manuel María Castillo Medrano. Por error se ha dicho alguna vez que su denominación es epónima del general Manuel María Castillo, el separatista. En 1885 se había solicitado el nombre de **San Doroteo** al gestionarse la promoción de las secciones rurales de Nigua, Jaguá y Maguá a la condición de puesto cantonal, en demostración de reconocimiento al benemérito ciudadano Doroteo Antonio Tapia, a la sazón gobernador de la provincia de La Vega, y quien inició la erección de la nueva jurisdicción política.

**Cayetano Germosén.** Anteriormente se conocía este lugar como **Guanábano**, y luego se le dió el nombre de **Villa Trinitaria** a la porción correspondiente al municipio de Moca, toda vez que era allí donde limitaban por esa parte las provincias de Espaillat y La Vega. En el año de 1952 se unificaron en un distrito municipal dependiente de La Vega, dándosele el nombre que hoy tiene como homenaje al mártir de la acción del 2 de mayo de 1863, en Moca. Actualmente pertenece a la provincia Espaillat.

**Cotuí.** Llamado también El Cotuí en sus primeros tiempos. Por la circunstancia de constituir un centro minero, en los tiempos coloniales se le conoció además como **Los Mineros** o **Las Minas**, así como con el sobrenombre de La Mejorada. Actualmente es la cabecera de la provincia de Sánchez Ramírez, por su ilustre hijo Juan Sánchez Ramírez, héroe de la jornada llamada de La Reconquista.

**Duvergé.** Antaño conocido como **Las Damas**, hay referencia de que se le llamó también **El Cercado de Las Damas**. Su nombre de entonces se dice que se debió a la belleza de las mujeres de ese lugar. Se consideran sus fundadores a doña María del Pulgar y don Cristóbal Pérez, extranjeros ambos y hateros del sitio de Bermeso o Berbési. Algunos historiadores sostienen que su llegada allí fue en el año de 1809. Su designación actual data del 1891, como homenaje de gratitud al general Antonio Duvergé, héroe de la Independencia. Forma parte de la provincia Independencia.

**El Llano.** Se llamaba antes **Maplat** y se le dió su nombre actual en

1943. Hoy constituye un municipio de la provincia de Elías Piña.

**Enriquillo.** Antiguamente se llamaba **Petit Trou** o **Petitrú**, siendo fundado en los tiempos de Louverture. Se dá por seguro que fueron haitianos los que en 1801 levantaron las primeras viviendas. Desde 1884 tiene oficialmente el nombre de Enriquillo como homenaje al héroe indígena del Bahoruco. Es parte de la provincia de Barahona.

**Fantino.** Hasta hace poco relativamente se le conocía como **La Piña**, atribuyéndosele su fundación al señor Francisco Savilón (Paco), pero el nombre del lugar era realmente **La Piña Nueva**. En el año de 1952 se elevó de sección de La Vega, a distrito municipal de la provincia Sánchez Ramírez, que se creó a la vez. Su nombre es en honra del sacerdote ejemplar que fue Francisco Fantino Falco.

**Gaspar Hernández.** Primitivamente llamado **Joba**, como su río, se le nombró como actualmente en 1907 como testimonio de gratitud al Pbro. Gaspar Hernández y Morales, peruano, a quien se vincula estrechamente a la obra patriótica de La Trinitaria, génesis de la Independencia Nacional. En 1912 se votó su traslado al lugar de **Joba Abajo**, y en 1919 al sitio llamado **La Hermita**, pero se suspendió luego en este último año dicha disposición. Es municipio de la provincia Espaillat, actualmente.

**Guerra.** A este pueblo se le conoció antaño como **Los Llanos de Abajo**. Después de haber sido común (municipio) de la entonces provincia de Santo Domingo de Guzmán, constituye hoy una villa dependiente del distrito nacional.

**Hostos.** El primer nombre de este actual municipio de la provincia Duarte, lo fue **La Ceyba**. La denominación que hoy tiene data del 1928 cuando se le diera para recordar al sabio maestro Eugenio María de Hostos y Bonilla.

**Imbert.** Este pueblo fue iniciado por los trabajadores puertoplateños que construían el Ferrocarril Central Dominicano, y se le conoció en sus principios como **Bahabonico**, o **Bajabonico**, un nitaíno, como su río. Desde 1925 se llama como ahora en honor del prócer José María Imbert, héroe principal de la batalla de Santiago, librada el 30 de marzo de 1844. Es parte de la provincia de Puerto Plata.

**Jaragua.** Antiguamente conocido como **Barbacoas**, palabra indígena. En 1937 se le impuso el nombre de José Trujillo Valdez,

que se mantuvo al elevarse de sección a distrito municipal en el año de 1943. Después del año 1961 tiene el nombre mismo del cacicazgo de Behechío. Forma parte de la provincia de Bahoruco.

**José Contreras.** Primitivamente se llamaba ese lugar **Camarones Jamao**, pero al establecerse allí por el año 1945 una colonia agrícola, se le nombró **Villa Trina**, como homenaje de simpatía a la poetisa María Trinidad Moya y Pérez, esposa del general Horacio Vásquez, natural de Moca, y quien entonces ejercía las funciones de Presidente de la República. Luego, en el año 1954, se le promovió a distrito municipal con el nombre que hoy lleva, como epónimo de ese mártir de la acción del 2 de mayo de 1863, en Moca. Corresponde a la provincia Espaillat.

**La Descubierta.** Antes se le conocía como **La Higuera**, pero en el año de 1938 se denominó como ahora. Es municipio de la provincia Independencia.

**Los Hidalgos.** El lugar donde se asienta este pueblo era el llamado **El Mamey**, que en 1961 se convirtió en distrito municipal con el nombre que tiene para conmemorar el hecho histórico de la apertura del primer camino de Nuevas Indias, dispuesto por Colón en 1494.

**Los Llanos.** Fundado en el siglo XVIII bajo el nombre de **Los Llanos de Arriba** en contraposición con Los Llanos de Abajo, como se conocía entonces a la actual población de Guerra. Hasta 1882 perteneció a la extinta provincia de Santo Domingo de Guzmán. Actualmente es municipio de la provincia de San Pedro de Macorís.

**Luperón.** Así llamado desde 1927 como homenaje de gratitud al prócer general Gregorio Luperón, adalid de la Restauración. Su nombre antiguo fue **Blanco** y su fundación se debió a las necesidades de la guerra de la Restauración, datando del 1863. Es parte de la provincia de Puerto Plata.

**Miches.** Se llamó antes **El Jovero**, y en el año de 1936 se le dió por nombre el que ahora tiene, para honrar la memoria del prócer Eugenio Miches. El historiador J. Marino Incháustegui ha dicho que también se le llamó **El Primo**, y en la revista Renacimiento en trabajo publicado, se expresa que su primitivo nombre fue **Rodrigo Cid**. Pertenece a la provincia de El Seibo.

**Monción.** Antiguamente tuvo por nombre **Guaraguanó**, nitaíno del cacicazgo de Marién. En 1898, para testimoniar la gratitud patria

al prócer Benito Monción y Durán, figura destacada de la Restauración, se denominó como ahora. Corresponde a la provincia de Santiago Rodríguez.

**Montecristi.** En el año de 1493, cuando Colón avistara su costa, lo llamó así, pero en latín o sea Monte—Christi, "... en honor y gloria del hijo de Dios", según apunta Fray Bartolomé de las Casas. Es cabecera de la provincia de su nombre.

**Nagua.** Su primer nombre fue **Boca de Nagua**. En 1921 se dispuso el traslado a ese lugar de la cabecera de la común de Matanzas; en 1928 se derogó la anterior disposición y se restableció la cabecera en Matanzas. En 1936 se le dió a la sección de Boca de Nagua, el nombre de Julia Molina, que se le ratificó en 1945 al elevarse a distrito municipal de Matanzas. En 1947 se suprime la común (municipio) de Matanzas y se pasa la administración de la zona al lugar llamado Julia Molina, entonces, como consecuencia de la destrucción de la primera por el maremoto del 4 de agosto de 1946. En el año de 1961 se le volvió a llamar como primitivamente pero solamente circunscrito al nombre de Nagua.

**Oviedo.** Su nombre primero lo fue **Trujín**, y se le cambió en 1943, para homenajear al historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez. De sección se le elevó en 1957 a distrito municipal. Corresponde a la provincia de Pedernales.

**Padre Las Casas.** Antes **Túbano**, o sea hasta 1928, en que se le dió su nombre actual para tributar homenaje de reconocimiento a Fray Bartolomé de Las Casas, historiador y defensor esforzado de la raza aborígen. Es parte de la provincia de Azua.

**Paraíso.** Su nombre original lo fue **Paradís**, pero se le cambió por el que hoy tiene en 1943. Forma parte de la provincia de Barahona.

**Pedro Santana.** Antes se conocía por **Cercadillos**, pero en el año de 1942 se le puso el nombre que hoy tiene por la controversial figura histórica de ese político y militar. Corresponde a la provincia de Elías Piña.

**Pepillo Salcedo.** Anteriormente su nombre era **Manzanillo**, situado en la bahía de ese nombre, frente a la desembocadura del río Masacre. Elevada la población al rango de municipio en el 1948, al siguiente se le nombró como ahora en honor del prócer de la Restauración José Antonio Salcedo, mejor conocido por su sobrenombre de

Pepillo. Pertenece a la provincia de Montecristi.

**Pimentel.** Fue su nombre antiguo **Barbero**, dándosele el actual en 1898, cuando se convirtiera en puesto cantonal, para perpetuar la memoria del prócer Pedro Antonio Pimentel, del cual es, pues, epónimo dicho pueblo. Antes quiso dársele el nombre de Ulises Heureaux, pero éste declinó el honor.

**Polo.** Antigua sección rural muy conocida por su producción de café. Se llamaba **Cup**, pero en 1945, junto a otros muchos lugares con nombres haitianos, se le cambió por el que hoy tiene. Actualmente es un distrito municipal dependiente de Cabral, de la provincia de Barahona.

**Puerto Plata.** Cuando viera por vez primera sus costas, en 1943, Colón llamó el lugar **Monte de Plata**, porque su cima “. . . siempre está llena de nube en lo alto completamente, al pie del cual está un buen puerto que se llama hoy, desde entonces, el puerto de Plata. . .”, conforme expresa Las Casas.

**Quisqueya.** Al decir del historiador Carlos Larrazábal Blanco, se llamó antes **Los Susebios**, alcanzando su nombre actual cuando surgiera merced al ingenio de azúcar establecido en ese lugar. Es de la provincia de San Pedro de Macorís.

**Ramón Santana.** Primitivamente se nombró **Guasa** o **Guaza**, al igual que su río, pero desde 1889 tiene el que ahora lleva, como testimonio de gratitud al procer hermano gemelo del general Pedro Santana y Familias. Forma parte de la provincia de San Pedro de Macorís.

**Restauración.** Se conocía este punto originalmente como **Gurabo**, o **Gurabo Francés**, según Larrazábal Blanco. En 1892 se le dió el nombre que lleva “. . . para conmemorar de este modo una de nuestras más gloriosas epopeyas”. Es municipio de la provincia de Dajabón.

**Salcedo.** En los tiempos antiguos era llamado el lugar **Juana Núñez**, que también es del río donde fuera formado. Hay diversidad de opiniones sobre el origen de dicho nombre. Por nuestra parte diremos que podemos afirmar que existió una señora de prestancia que llevó por nombre Juana Núñez, esposa del potentado Baltasar Núñez de Lozada; ella aparece firmando una instancia al Rey de España en el año de 1775, con motivo de la cesión a Francia de la

parte oriental de La Isla, junto a otras personas prominentes de La Vega, a la cual pertenecía como sección rural. El nombre que actualmente tiene le fue dado en 1891 como homenaje al prócer Francisco Antonio Salcedo (Tito), héroe de Beller. Antes fue propuesto el de Peña en honor del general Jerónimo de Peña, que posteriormente llevó Tamboril por largo tiempo en honra de ese prócer independentista. Es cabecera de la provincia de su nombre.

**Sánchez.** Las Cañitas fue su primer nombre, dándosele el que hoy lleva en 1886, en honor del prócer de la Independencia y mártir de la Restauración Francisco del Rosario Sánchez, uno de los Padres de la Patria. Quiso ponérsele el de Don Gregorio, como testimonio de gratitud al benemérito ciudadano Gregorio Riva, a quien se debió la intensificación del cultivo del cacao y el establecimiento del Ferrocarril que partiendo de Sánchez llegaba a La Vega. Este municipio es de la provincia de Samaná.

**San Cristóbal.** Antaño se llamó Los Ingenios y Los Ingenios de Nigua, porque en ese lugar se establecieron las primeras grandes factorías para beneficiar la caña de azúcar. Su nombre actual parece venirle del patrón de la iglesia que allí se levantara y que fue el principio de la población. Cabecera es de la provincia de su nombre.

**San José de Ocoa.** Primitivamente se le llamó el Maniel. En el año 1888 se propuso para él el nombre de Separación, y en 1954 se le dió el de José Trujillo Valdez, pero la ley que disponía el cambio no llegó a promulgarse. Pertenece a la provincia Peravia.

**San José de las Matas.** En épocas pasadas se le conoció también como Las Matas de la Sierra, y tal es el nombre que se le asigna en la proclama de Boyer en el 1822, con motivo de la ocupación haitiana. En un tiempo hubo el proyecto de asignarle el nombre de Valerio, en honor del general Fernando Valerio, natural del medio, y héroe de la batalla de Santiago librada el 30 de marzo de 1844, en la cual participó en la célebre Carga de los Andulleros de Sabana Iglesia, que encabezó. Forma parte de la provincia de Santiago.

**San Pedro de Macorís.** Cuando sólo era una aldea de pescadores se le llamaba Mosquitisol. Luego, al ir progresando, se le dió su nombre actual en honor del Apóstol San Pedro. Es la cabecera de la provincia de su nombre.

**Santo Domingo de Guzmán.** Al ser fundada por Bartolomé Colón a fines del siglo XV, se llamó Nueva Isabela, ya que prácticamente

venía a sustituir a La Isabela, despoblada por la enfermedad y otras causas. Luego, al ser trasladada a la otra ribera del río Ozama, en 1502, por Fray Nicolás de Ovando, se le llamó Santo Domingo, erigiéndose en capital de la Colonia, y, más tarde, de la República. En 1936 se le impuso el nombre de Ciudad Trujillo para halagar al gobernante Rafael L. Trujillo, a cuya muerte, en 1961, se le restituyó su histórico nombre. El nombre de Santo Domingo de Guzmán aparece anteriormente como el de la extinta provincia principal, pero, oficialmente, fue en el año de 1966 cuando realmente se le diera en esa forma, o sea Santo Domingo de Guzmán.

**Tamayo.** Se llamaba antes **El Hatico**, y en 1943 se nombró como ahora, en recuerdo del cacique así nombrado. Es parte de la provincia de Bahoruco.

**Tenares.** Este lugar era conocido primitivamente como **Los Ranchos**, y luego se le llamó San Julián, en honor de su fundador Julián Javier y Cruz. El nombre que hoy tiene se le dió en 1937 como homenaje al general Olegario Tenares, prócer de la Independencia y de la Restauración. Es parte de la provincia de Salcedo.

**Villa Bisonó.** Su primer nombre fue **Navarrete**. El que actualmente ostenta data del año 1925, para "... honrar la memoria del prestante munícipe que fue José Elías Bisonó, quien contribuyó con su decidido amor al trabajo a fomentar de un modo notable la riqueza agrícola y el progreso urbano en la región de Navarrete. . .", según reza la Resolución del Ayuntamiento de Santiago, mediante la cual se daba dicha denominación.

**Villa Duarte.** Antiguamente fue un puesto militar llamado **Pajarito**. En 1911 se le dió el nombre que tiene, al promoverse a común (municipio), en honor del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte. Luego, como consecuencia de la expansión de la ciudad de Santo Domingo, pasó a integrarla como una de sus principales barriadas.

**Villa Francisca.** **Alto de Galindo** fue su nombre antiguo, a lo mejor por tener allí estancia algún personaje colonial de ese apellido, ya que de 1662 a 1666 fue alcalde mayor de tierra adentro (Santiago) Roque de Galindo, y de 1748 a 1751 Oidor de la Real Audiencia Francisco Galindo Quiñones y Barrientos. Constituye en la actualidad extensa barriada de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

**Villa Galván.** Antes se llamaba **Cebollín** y se le puso el nombre que hoy lleva en el año de 1943, como homenaje de reconocimiento

al escritor Manuel de Jesús Galván. Pertenece a la provincia de Bahoruco.

**Villa González.** Originalmente se llamó **Las Lagunas** a este lugar, pero por los años veinte del siglo actual se nombró como ahora en honor del benemérito ciudadano Manuel de Jesús González y Estévez, nacido en La Hoya de Caimito, Santiago, el 19 de junio de 1862. Es municipio de la provincia de Santiago.

**Villa Mella.** Fue en un principio **Sabana Grande del Espíritu Santo**. En 1888 se le nombró como hoy para honrar la memoria del prócer Ramón Matías Mella, uno de los Padres de la Patria. Fue antes común (municipio) de la provincia de Santo Domingo de Guzmán, pero al cesar en dicha categoría se incorporó al Distrito Nacional en 1941.

**Villa Riva.** Primitivamente se llamó **Monte Adentro**, y luego **San Antonio del Yuna**, por su patrono y su río. **Almacén del Yuna** fue otro de sus nombres por el depósito que tenía allí el benemérito ciudadano Gregorio Riva para el despacho de frutos y recibo de mercancías por el río Yuna, cuya canalización se le había autorizado en 1875. En torno a este almacén fueron surgiendo viviendas que dieron origen al pueblo. El nombre que tiene le fue dado en 1890. Es municipio de la provincia Duarte.

**Villa Tapia.** Primitivamente se llamó **La Jagua**. Fue elevado el poblado a la categoría de distrito municipal en el año 1924, dándosele después, en 1931, el nombre de **Monseñor de Meriño** en honor del ilustre Fernando Arturo de Meriño, quien fuera Presidente de la República y Arzobispo de Santo Domingo. En 1932 fue promovido a común (municipio) y en 1934 vuelto a su condición de sección rural. Finalmente readquirió su condición de municipio, siendo en 1952 asignado a la provincia de Salcedo creada entonces, con la denominación que mantiene.

**Villa Vásquez.** Es la población que más nombres ha tenido. Antiguamente se conoció al lugar por **Santa Ana**. En 1925 se le llamó como actualmente al surgir un caserío al amparo del canal de reguío construido entonces entre los parajes de Juan Gómez y El Ahogado. Ese nombre le fue dado en homenaje al general Horacio Vásquez y Lajara, a la sazón Presidente de la República. Un decenio más tarde, en 1935, se designó **Villa Demetrio Rodríguez** por este personaje político y hombre de armas. En 1937 se le atribuyó el nombre de **Villa Isabel**, en honor de la señora Isabel Mayer, conocida política de

la comarca, pero en 1960 se le cambió por el de **Lucas Evangelista de Peña**, soldado meritorio de la Independencia y la Restauración. Por último, en el año 1962, se le restituyó el de **Villa Vásquez**. Forma parte de la provincia de Montecristi.

## **BIBLIOGRAFIA**

Historia de las Indias, **por Bartolomé de las Casas.**

Idea del Valor de la Isla Española, **por Antonio Sánchez Valverde.**

La República Dominicana, Directorio y Guía General, **Enrique Deschamps**

Nociones Generales de Geografía, **por Fernando Arturo de Meriño.**

Palabras Indígenas, **por Emilio Rodríguez Demorizi.**

San Cristóbal de Antaño, **por Emilio Rodríguez Demorizi.**

Familias Hispanoamericanas. Vol. I. **por Emilio Rodríguez Demorizi.**

El Tratado de Basilea, **por Manuel A. Peña Batlle**

Historia de la División Territorial, **por Vicente Tolentino Rojas**

Salcedo o una Provincia en la Historia, **por Juan A. Osorio**

Salcedo y su Historia, **por Hugo E. Polanco Brito.**

Evolución Histórica de Barahona, **por José A. Robert.**

datos Históricos de San Cristóbal, **por Félix Reyes.**

San Francisco de Macorís Intimo, **por Eugenio Cruz Almánzar**

Parroquia de San José de las Matas, **por Mons. Hugo Polanco Brito.**

Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones.

Colección de la Gaceta Oficial.

Archivo Histórico de Santiago, **datos de su Director Román Franco F.**